

remitido expediente de D. Hipólito Navarro, maestra de Ribatajada, pidiendo la excedencia de su cargo.

Pastos. - Se venden para ganado lanar o cabrío en la Dehesa Palancar de Abajo, término de Villar de Olalla. Para tratar D. Amadeo Cuenca Villar de Olalla.

Sociedad La Aurora. - En la Junta celebrada el 7 del actual se acordó, por mayoría, aumentar a 0,30 semanales la cuota de los socios, en vista de que los accidentes del trabajo, que por desgracia van siendo muy frecuentes entre los obreros, se llevan por completo los ingresos destinados a tal fin y se daría el caso, de así no hacerse, de que algún accidentado no podría cobrar por no existir fondos para ello.

El Financiero. Esta importante revista de Madrid, inserta en su último número interesantes artículos de hacienda, banca, seguros, ingeniería, agricultura, etc. Oficiar en Madrid, Paseo de Rosales, 62, y delegado en Cuenca, Don Enrique Taulet, D. Mariano Catalina, 37.

DE LA PROVINCIA

Priego. - El 30 del pasado, y en medio del mayor entusiasmo, se verificó en esta Ciudad la inauguración del servicio público de la nueva Subalternía de Telégrafos. A la hora señalada se cruzaron los primeros telegramas oficiales dando cuenta de la apertura o inauguración de esta Oficina, a los que siguieron otros de servicio particular, recibiendo acto seguido contestación a aquéllos en términos de franca cordialidad y vivos deseos de prosperidades para estos pueblos demasiado preteridos, y a los que con la inauguración que se celebra, se les abre una puerta más para el progreso y engrandecimiento de los mismos.

Por el Sr. Cura Arcipreste de esta Parroquia se bendijeron los aparatos, y habiendo dado el cese la provincial de Cuenca, fueron obsequiados los numerosos invitados con abundantes pastas, licores y cigarrillos.

Fueron visitadas las dependencias de la Oficina y habitaciones particulares para el jefe de la misma, mereciendo sinceros plácemes.

Ya en el Ayuntamiento y a instancias de la concurrencia, usaron sucesivamente de la palabra el señor Alcalde D. Juan Molina de la Torre, y los Sres. Fanjul, Romero-Girón, Arribas, Conversa, López-Olmo, Romero, Sánchez y Martínez.

Se dió un voto de gracias a los representantes en Cortes, y especialmente al Diputado por el distrito Sr. Fanjul, a quien se debe tan importante mejora.

A más de los señores citados, y entre otros, asistieron: D. Juan del Olmo, de Cuenca; el Sr. Juez de Instrucción de esta Ciudad, Notario, Registrador de la Propiedad, Concejales del Ayuntamiento y personal de Secretaría, teniente de

la Guardia civil, D. Esteban Gómez; Administrador de Correos; jefe y vigilante de la Prisión; señor Juez municipal y suplente; don Anastasio A. Colmenar, y D. Joaquín Garde, abogados; D. A. Antonio Martínez Roman, procurador; D. Julio López de la Llana, farmacéutico; D. Castro Gómez, veterinario; fiscal municipal; maestros Sres. Bermejo y Sánchez. De los pueblos del partido, asistieron: D. José Sánchez, de Valdeolivas; D. M. Alique, de Albalate; D. Cirilo de Julián, de Castillo de Albarañez; D. Victoriano Millana, de Arandilla; D. Venancio Gascuña, de Cañaveras; D. Julio Romero, de Cañizares; D. Vicente González, de Cañaveras; D. Fermín Racionero, de Albalate; D. Melitón García, de Albendea; D. Juan Ruiz, de Vindel; D. Felipe Cano, de Cañamares; D. Justo Gómez, de Puertescusa; D. Andrés Diana, y don

Juan Abarca, de Castejon, y más que no recordamos.

Se asociaron al acto por carta, de las que dió lectura el Alcalde Sr. Molina, los señores Conde de San Luis, D. Arturo Ballesteros, Gobernador civil, D. Santo Lázaro Cava, D. Andrés Galindo, don César Huerta, D. Benigno Martínez y D. Enrique Fernández. La principal de Telégrafos estuvo representada por D. Enrique Martínez, 2.º jefe de sección. - El correo postal.

Castillo de Garcimuñoz. En este pueblo se han hecho dos suscripciones para los soldados de África, una de 200 ptas., que fueron remitidas a El Imparcial para la suscripción nacional, y otra de 42,50, que fueron ingresadas el día 7 en esta Sucursal del Banco de España, por nuestro amigo el Alcalde de dicha localidad D. Teodoro S. Garrido.

Consultorio Médico Quirúrgico

DIRECTORES

MEDICINA GENERAL: D. PEDRO DE LA MUJILLA CIRUGÍA OPERATORIA: D. ANTONIO CALDERÓN

Operaciones quirúrgicas en general. - Análisis de sangre, orina y jugo gástrico. - Vacunas contra la Tuberculosis. - Sueros para la curación de afecciones de la piel y gonito-uritarias. - Tratamientos eléctricos. - Rayos X.

CONSULTA TODOS LOS JUEVES DE 9 A 12 DE LA MAÑANA

Honorarios: Primera consulta. . . 10 pesetas Las restantes . . . 5

Económica para obreros: De 12 a 1 y de 6 a 7 de la tarde.

Mariano Catalina, 30. - (frente a la Relojería de Redondo).

PAGINA JURIDICO MUNICIPAL

CONSULTAS

Declaración de hijo natural. - Se presenta al Juzgado demanda ordinaria de mayor cuantía, suplicando que se declare que F. es hijo natural de M., y en su consecuencia, se anule la institución de heredero hecha por M. por la preferción de F., acordando que éste es heredero de aquel conjuntamente con los que él nombró, y quedando en vigor las demás disposiciones del testamento.

F. no es hijo natural, sino adulterino; no se está en ninguno de los casos 1.º y 2.º del art. 140 del Código civil.

Se pregunta: ¿qué alcance tiene y de qué modo se realiza el 1.415? ¿Basta que el demandado diga F. era hijo adulterino? Por consiguiente, ¿está prohibido investigar su paternidad? Si el demandado no es creído sobre su palabra, se ha de hacer algo, a modo de prueba, sobre si era natural o adulterino, siendo así que esto ya sería contrario al citado artículo? ¿O no va suceder ni lo uno ni lo otro, siguiendo el juicio, a pesar de que el demandado alegue la condición de M. y entonces también se contraría la disposición citada?

Igualmente se pregunta: F. nació antes de regir el Código civil; M. testó y murió después del Código; como antes no había disposición análoga a

la citada, ¿será aplicable a este caso en virtud de la segunda parte de la primera regla transitoria?

Contestación. - La cuestión propuesta ofrece dudas de verdadera gravedad, y por esta causa debemos advertir que nuestra opinión no está exenta de ciertas vacilaciones, aunque, como es natural, al emitirla la creemos acertada.

En primer lugar, entendemos que es aplicable la legislación moderna, por que los derechos concedidos a los hijos legítimos y los casos en que éstos los puedan ejercitar se han ampliado liberalmente en el Código civil, con relación a la ley 10.ª tit. XIII de la Partida 6.ª, las 9.ª y 10.ª de Toro y la 4.ª tit. XX lib. X de la Novísima Recopilación, por lo cual es aplicable la segunda parte de la primera regla transitoria que el consultante cita.

Entrando en el fondo de la cuestión hemos de manifestar que, según se desprende de los términos en que está redactada la consulta, no se trata de investigar la paternidad, sino demostrar la indole de ésta, pues al parecer, la paternidad está ya investigada, si es que el demandante y el demandado se muestran conformes en que M. era padre de F. Sentado este principio, varían radicalmente los términos de la cuestión, pues el debate judicial adquiere mayores proporciones, y ya

son admisibles los diversos medios de prueba que el Código y la ley de Enjuiciamiento civil admiten para estos casos, aun en el supuesto de que la madre sea desconocida, extremo que no expresa la consulta, y que es capital para la concreta resolución de la misma.

Pero en el caso de que el demandado lo que impugna sea la filiación natural afirmando que F. es hijo adulterino, incumbe a él la prueba de su afirmación, según la doctrina establecida por varias sentencias del Tribunal Supremo, entre ellas las dictadas en 11 de Octubre de 1882 y 11 de Mayo de 1887, en que se establece que los hijos ilegítimos se presumen naturales mientras el que les niega esta cualidad no prueba lo contrario. El demandado, por su parte, podrá impugnar esa acción y esas pruebas utilizando el derecho que le concede el art. 158, reafirmado, entre otras sentencias, por la de 9 de Junio de 1895.

En una palabra: si hemos interpretado bien los extremos de la consulta, ese juicio es susceptible de prueba, y si está admitida ya la de la filiación ilegítima en general, incumbe al demandado probar su afirmación de que es adulterino el hijo de que se trata.

Tal es con arreglo a los datos que la consulta ofrece nuestro criterio.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones hechas de de el 1 al 5 del actual

NACIMIENTOS

Antonio Herráiz Villanueva, de Domingo y María; Manuel Simón Pérez Sáiz, de Miguel y Alejandra; Bernabé Gómez González, de Bernabé y Baldomera; Carlos Torre Guijaro, de Julián y Petra; Victoriano Zacarías Falcón Sendin, de Prudencia Falcón Sendin; José Zacarías Agudo Brando, de Cirilo y Cayetana; Pablo López Espinosa, de Plácido y Catalina; Jesús Puente López, de Jesús y Angela; Alvaro Blanco Collado, de la acogida en el departamento de maternidad señalada con el núm. 518.

MATRIMONIOS

Juan Poveda Lozano, de 21 años, con Angela Cortés Marin, de 19; Pablo Martínez Blanco, de 20, con Eugenia Batalla Rojo, de 20; Vicente García Medina, de 27, con Vicenta San Miguel San Miguel de 20.

DEFUNCIONES

Herminio Pinza Díaz, de 18 años; Iluminada Fuentes Olmo, de 9 días; Cirilo Conía Igualada, de 40 años; Antonio Acedo Durán, de 21; Luis Cañas Martínez, de 70; Leonor Cervera Rincón, de 17 días; Juana Guadalupe Tello Garriz, de 17 meses; María Rodríguez Herráiz, de 9 meses, y Eustaquio Velasco Lorente, de 70 años.

El Mundo, insertará todas cuantas inscripciones le remitan sus suscriptores, siempre que sean sucintas y de interés general.

Cementerio de perros

Existe en Berlín, en la Müllers-trasse, un cementerio para perros, con sus calles, sus tumbas, sus epitafios, algunos de ellos tiernos y cariñosos. Este cementerio está muy bien cuidado.

No falta en él un conserje encargado de cuidar las sepulturas de los perros en ausencia de sus amos.

A todas horas que se visite la canicrópolis se encuentra siempre en ella gente, unos, arreglando las flores; otros, regandolas; este, contemplando tristemente el monumento que elevó a la memoria de Fritz, nuestro fiel compañero; aquella, limpiando cuidadosamente el epitafio de otra tumba, en el que se lee: «Turco! Turco! Por qué me has dejado tan sola» y en otro lugar: «A mi mejor amigo Salomon (por lo visto un perro judío).

Todo extraña al que lo ve por vez primera, pero si hay cementerios para pájaros y para caballos por qué no ha de haberlos para esos compañeros cariñosos y fieles.

BIBLIOGRAFÍA

LA MICHACHITA DE JERUSALÉN, por Myfan Barry. - Versión española de Curique A. Leyra. - Un tomo en rústica con retrato de la autora. 4 pta. - La Novela Literaria. - Editorial Promociones, Valencia.

Continuando los editores de esta interesante y ya conocida biblioteca que dirige el Ilustre Biblioteca de Huelva, en su tarea de dar a conocer al público español las obras más importantes de la literatura extranjera contemporánea, lanzan ahora La Michachita de Jerusalén, obra en que con el fino objeto de trazar la autobiografía de sus primeros años, destiliza la autora descripciones magistrales en que la ciudad del Gólgota, aparece retratada con fidelidad fotográfica, las luchas religiosas de una urbe que a pesar de la presencia puritana de Jesús las mantiene puras y duras, y las observaciones de una pujante filosofía hacen de esta novela desconocida para la mayor parte de nuestro público, un objetivo atrayente de lectura rápida.

Y es de la novelista insigne esta frase feliz: «La mujer no puede vivir sin el hombre. Y si llega que puede vivir sin él, será a costa de su corazón».

VIND.

CUENCA: Tip. F. Viejobuena.

EL MUNDO

* Tarifa de esquelos de defunción *

Table with columns: Nº de defunción, CENSArios, 1.ª plana, 2.ª plana, 3.ª plana, 4.ª plana. Rows 1-15.

Folleto de EL MUNDO (45)

Cuentos y Narraciones

LA EXPERIENCIA

NARRACION CASI FILOSOFICA POR

José Echegaray

Hay, sin embargo, gente muy susceptible, y el amigo se ofendió de veras, le tiró el paraguas a la cabeza, le llamó imbécil y le volvió la espalda.

Don Tomás escribió en su diario: «Aunque siempre hay cierto riesgo, los paraguas pueden prestarse a los amigos íntimos sin necesidad de recibo.»

Iba por la carrera de San Jerónimo una tarde de verano nuestro don Tomás, naturalmente de cara al sol, y en dirección contraria venía una señora que resultó ser muy guapa.

Tropezó con ella, que fué tropezó agradable, y se disculpó galantemente diciendo: «Dispense usted, señora; iba deslumbrado, y es natural, puesto que iba de cara al sol»; y acompañó la galantería con un ademán gracioso, que indicaba claramente «el sol es usted».

La señora resultó muy amable, le tendió la mano sonriendo y se hicieron amigos. Don Tomás escribió en su diario: «En las

tardes de verano hay que ir por la Carrera de San Jerónimo de cara al sol, y hay que tropezar con todas las señoras guapas».

Pero al año siguiente, por la misma época, quiso aplicar la fórmula.

Tropezó con otra señora intencionalmente, repitió la fórmula galante, y sin esperar a que ella le diese la mano, hizo ademán de cogérsela, cuando sintió que otra mano formidable caía sobre su mejilla y le hacía ver al mismo tiempo que el sol poniente, todo un surtidor de estrellas.

Fué preciso modificar el resultado de la anterior experiencia, agregando: «Pero ante todo conviene averiguar si la señora con quien ha de tropezarse va sola.»

Y así se iba tejiendo la vida de don Tomás, y con ajustar puntualmente su conducta a las enseñanzas de la experiencia, así y todo llovían sobre el señor Barrientos conflictos, calamidades y desengaños.

¿En qué consiste, se preguntaba él a sí mismo, estos chascos que la experiencia me da? ¿Pues no afirma el adagio vulgar que la experiencia es madre de la ciencia? ¿Cómo para mí sólo la madre amorosísima se me trueca en madrastra cruel?

A pesar de todo, don Tomás seguía aplicando a su conducta el método positivista.

Y siguieron menudeando los conflictos experimentales y los bofetones prácticos.

Decididamente en algo consistía su desdicha; pero ¿en qué consistía?

Al fin cierta mañana en que por entretenerse en algo leía un libro alemán de fábulas, encontró en una la clave del problema.

La fábula, en sustancia, es como sigue: En una tarde de Agosto, por terreno áspero, entre laderas áridas y bajo un sol de fuego, iba un borrico cargado con unos cuantos sacos de sal.

La carga era enorme para el pobre borrico, que caminaba jadeante y sudoroso. Los sacos eran viejos, con remiendos mal cosidos y agujeros y roturas por donde la sal se escapaba, cayendo sobre las ancas y el cuello del desventurado animal.

Con el sudor formabase salmuera que le penetraba por los poros; y el sol, la sal, la carga y lo escabroso del camino se ensañaban en el borrico, hasta el punto de enloquecerlo de cansancio, dolor y desesperación.

Y no se nos diga que no es verosímil que un borrico enloquezca, porque se han dado muchos casos, y es de esperar que se den otros muchos en lo futuro.

Cuando ya el borrico, que no podía más, estaba a punto de caer, llegaron él y el mozo que lo guiaba, y que a puro palo venía animándole, a un riachuelo, que a poco más hubiera sido río, porque arrasaba bastante caudal de agua.

En el riachuelo se metió el borrico, o le metió a palos el mozo; pero al llegar al centro tropezó, y la bestia y los sacos cayeron al agua.

No se encontró mal en aquella postura el pobre asno: así es que estirando el cuello y sacando el hocico para no ahogarse, se quedó de buena gana todo el tiempo que pudo en el centro de la fresca y consoladora corriente.

El mozo juraba y maldecía; pero no podía levantar al animal, ni podía darle de palos a su gusto: así es que tal estado de cosas se prolongó mucho tiempo.

Cuando al fin el borrico se levantó y salió a la otra orilla, toda la sal se había disuelto, y los sacos estaban vacíos por completo.

¡Qué dicha experimentó la pobre bestia, qué felicidad tan honda! El peso había desaparecido, la salmuera se había lavado y terminó la jornada con un trote ligero y gozoso.

Si don Tomás hubiera sido el borrico o el borrico hubiera sido don Tomás, cosas ambas que, dada la fecundidad de la Naturaleza, sus grandes recursos y su infinita variedad, no son completamente absurdas, hubiera escrito en su diario: «Cuando se lleva una carga muy pesada y se encuentra un arroyo, hay que dejarse caer en él y hay que estar en el agua un buen rato.»

Pues esto hizo el borrico, según parece; escribir esta sentencia o este consejo en alguna de las circunvoluciones de su cerebro asnal: porque al cabo de algún tiempo venía otra vez por el mismo sitio con otra carga, que esta vez no eran sacos de sal, sino una verdadera montaña de esponjas, y sucedió lo siguiente.